

ACTA NO. 3 SESIÓN EXTRAORDINARIA (TRES)

12 DE FEBRERO DE 2025

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE CUAUTLA JALISCO

LIBRO NO. 1 DE LA ADMINISTRACIÓN 2024 - 2027

ACTA NO. 03.

En la población de Cuautla Jalisco, siendo las 08:00 (Ocho) horas con 22 minutos del día **Miércoles 12 (doce) de Febrero del 2025** (dos mil, veinticinco), con fundamento en lo dispuesto por el artículo 29,30,31,32,33,33 Bis,33 Ter,33 Queter,34,35,36,37,38 y demás relativos de la Ley de Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, en las instalaciones del Honorable Ayuntamiento de Cuautla Jalisco, y convocados previamente por la C. LUZ DEL CARMEN LOPEZ VALLE, Presidenta Municipal de Cuautla Jalisco; se dieron cita a la **Tercera sesión Extraordinaria** los ciudadanos regidores de este cuerpo edilicio; REGIDORES: C. LUZ DEL CARMEN LÓPEZ VALLE, PRESIDENTA MUNICIPAL, ING. JUAN MANUEL TORRES ARREOLA, SÍNDICO MUNICIPAL, LIC. ENFERM. ANA BEATRIZ RODRÍGUEZ GONZÁLEZ, C. HÉCTOR MANUEL GRADILLA BECERRA, C. JOANNA GARCÍA AGRAZ, ING. GERARDO CASTELLÓN ZEPEDA, (AUSENTE) C. MARTHA EDITH ARCEO SOLTERO, C. JUAN MANUEL ESTRELLA JIMÉNEZ, (AUSENTE), C. EVANGELINA GARCÍA GRADILLA, (AUSENTE), LIC. NUT. BERTHA YESENIA GÜITRON GALVÁN, C. GUSTAVO GONZÁLEZ SÁNCHEZ, (AUSENTE) Y LA L.E.A. FRANCISCA MARIELA RODRÍGUEZ REYES, SECRETARIA GENERAL DEL AYUNTAMIENTO, QUIEN SEÑALANDO LA EXISTENCIA DE QUÓRUM LEGAL PROCEDIÓ CON LO SIGUIENTE: -----

Tercera sesión Extraordinaria de Ayuntamiento de la Administración 2024-2027, misma que se desarrolló bajo el siguiente orden del día:

1. BIENVENIDA, LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL.
2. AUTORIZACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.
3. PRESENTACIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN PARA SUSCRIBIR CON LA SECRETARIA DEL SISTEMA DE ASISTENCIA SOCIAL Y LA SECRETARIA DE HACIENDA PUBLICA AMBAS DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO, CONVENIO DE COLABORACIÓN PARA LA PARTICIPACIÓN Y EJECUCIÓN DEL PROGRAMA ¡LISTO JALISCO!, EJERCICIO FISCAL 2025.
4. CLAUSURA.

Héctor Manuel G.B.

Ana Beatriz Pág 2 G12.

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

Joanna Garcia

Por el C. Lopez V.

PUNTO UNO: 1.BIENVENIDA, LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL.

La Sesión inicia con las palabras de bienvenida y agradecimiento por parte de la C. LUZ DEL CARMEN LÓPEZ VALLE, quien presidió la Sesión en su carácter de Presidenta Constitucional de Cuautla, Jalisco.

En el desahogo del orden del día la L.E.A FRANCISCA MARIELA RODRÍGUEZ REYES, en su carácter de Secretaria General, por indicación de la C. LUZ DEL CARMEN LÓPEZ VALLE, realizo el pase de lista de asistencia por lo que existe quórum legal para la celebración de la presente **3 Tercera sesión Extraordinaria** del Ayuntamiento Municipal, constatándose la presencia de los siguientes Munícipes:

PRESIDENTA	C. LUZ DEL CARMEN LÓPEZ VALLE -----	PRESENTE
SINDICO	ING. JUAN MANUEL TORRES ARREOLA -----	PRESENTE
REGIDORA	LIC. ENFERM. ANA BEATRIZ RODRÍGUEZ GONZÁLEZ ----	PRESENTE
REGIDOR	C. HÉCTOR MANUEL GRADILLA BECERRA -----	PRESENTE
REGIDOR	ING. GERARDO CASTELLÓN ZEPEDA-----	AUSENTE
REGIDORA	C. JOANNA GARCÍA AGRAZ -----	PRESENTE
REGIDORA	C. MARTHA EDITH ARCEO SOLTERO-----	PRESENTE
REGIDOR	C. JUAN MANUEL ESTRELLA JIMÉNEZ -----	AUSENTE
REGIDORA	C. EVANGELINA GARCÍA GRADILLA -----	AUSENTE
REGIDORA	LIC. NUT. BERTHA YESENIA GÜITRON GALVAN -----	PRESENTE
REGIDOR	C. GUSTAVO GONZÁLEZ SÁNCHEZ-----	AUSENTE

Por lo tanto, ante la asistencia de 07 (SIETE) Munícipes de los 11 (ONCE) posibles que conforman el Honorable Ayuntamiento de Cuautla, Jalisco 2024-2027, y por encontrarse la mayoría de los regidores, por lo cual existe Quórum Legal, para que se lleve a cabo la **TERCERA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE AYUNTAMIENTO**, de conforme a lo establecido en el artículo 32 de la Ley de Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, haciendo validos todos los acuerdos que en la misma tomen.

2-SEGUNDO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA: LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

Se procede al análisis y discusión del Orden del Día por los integrantes de este Honorable Ayuntamiento y una vez que es analizado, la L.E.A FRANCISCA MARIELA RODRÍGUEZ REYES, en su carácter de Secretaria General, por indicación de la C. LUZ DEL CARMEN LÓPEZ VALLE, solicita al pleno la aprobación del orden del día, si no tuvieren algún inconveniente u observaciones que hacer, manifestando lo anterior, los regidores asistentes **APRUEBAN** por unanimidad mediante votación económica 07 (SIETE) Munícipes de los 11(ONCE),Y 0 (Cero) en contra y 0 (Cero) abstenciones de los 11 (ONCE) que integran el H. Ayuntamiento Constitucional de Cuautla, Jalisco; periodo 2024 - 2027, y de conformidad con las facultades que les otorgan los artículos 35 y 50 Fracción VI de la Ley

Héctor Manuel G.B.

Joanna Garcia

Luz del C. Lopez V.

Ana Beatriz Agz Gtz.

de Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco; para la aprobación del orden del día y se procede con su desarrollo.

3- TERCER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA: 3. PRESENTACIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN PARA SUSCRIBIR CON LA SECRETARIA DEL SISTEMA DE ASISTENCIA SOCIAL Y LA SECRETARIA DE HACIENDA PUBLICA AMBAS DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO, CONVENIO DE COLABORACIÓN PARA LA PARTICIPACIÓN Y EJECUCIÓN DEL PROGRAMA ¡LISTO JALISCO!, EJERCICIO FISCAL 2025.

En el desarrollo del punto tres del orden del día la C. LUZ DEL CARMEN LÓPEZ VALLE en su carácter como presidenta hace del conocimiento del Pleno de este H. Ayuntamiento, la solicitud de **APROBACIÓN PARA SUSCRIBIR CON LA SECRETARIA DEL SISTEMA DE ASISTENCIA SOCIAL Y LA SECRETARIA DE HACIENDA PUBLICA AMBAS DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO, CONVENIO DE COLABORACIÓN PARA LA PARTICIPACIÓN Y EJECUCIÓN DEL PROGRAMA ¡LISTO JALISCO!, EJERCICIO FISCAL 2025.**

ACUERDO DE AYUNTAMIENTO

PRIMERO.- El Ayuntamiento de **Cuatla, Jalisco**, aprueba se suscriba con la Secretaría del Sistema de Asistencia Social y la Secretaría de la Hacienda Pública ambas del Gobierno del Estado de Jalisco, Convenio de Colaboración para la participación y ejecución del Programa ¡Listo Jalisco!, consistente en la dotación de mochilas, útiles, calzado escolar y/o uniformes, a los estudiantes de nivel básico del sistema de educación pública, mediante subsidio compartido en partes iguales, dentro del ejercicio fiscal 2025 dos mil veinticinco, para aplicarse en centros educativos públicos de preescolar, primaria y secundaria establecidos en el Municipio. En los términos del artículo 124 Bis de la Ley de Educación del Estado Libre y Soberano de Jalisco, que establece el "Fondo Especial para la Educación".

SEGUNDO.- Se aprueba aceptar los términos y obligaciones del Convenio de Colaboración y Participación para la ejecución del Programa ¡Listo Jalisco! para el ejercicio 2025 dos mil veinticinco, que para tal efecto se firme.

TERCERO.- Se aprueba y autoriza de manera irrevocable a la Secretaría de la Hacienda Pública del Estado, para que en caso de incumplimiento de pago, o cualquier otra obligación establecida en el Convenio que para tales efectos se celebre, se descunte de las participaciones estatales, presentes o futuras.

CUARTO.- El Ayuntamiento de **Cuatla, Jalisco**, ratifica a la **ING. YESENIA BRAMBILA CAZAREZ**, como Enlace Municipal para que represente a este H. Ayuntamiento dentro del Programa ¡Listo Jalisco! para el ejercicio 2025 dos mil veinticinco, desde su inicio hasta su

Héctor Manuel G.B.

Ana Beatriz Pgrz Gltz

conclusión, asimismo, se le faculta para que realice y suscriba todos los actos e instrumentos administrativos inherentes a la recepción, entrega y comprobación final de los apoyos sociales otorgados a El Ayuntamiento.

QUINTO.- Se aprueba y faculta a los **C. LUZ DEL CARMEN LÓPEZ VALLE**, Presidenta Municipal; **ING. JUAN MANUEL TORRES ARREOLA**, Síndico; **L.A.F.I.S. JOSÉ ANTONIO GUERRA CIBRIÁN**, Encargado de la Hacienda Municipal; **L.A. FRANCISCA MARIELA RODRÍGUEZ REYES**, Encargado de la Secretaría General; para que en nombre y representación del H. Ayuntamiento de Cuautla, celebren todos los instrumentos jurídicos y administrativos necesarios a efectos de dar cabal cumplimiento al presente Acuerdo del Ayuntamiento.

Por lo anterior, en uso de la voz el presidente municipal en virtud de lo anterior el presidente municipal pone a consideración de los representantes la discusión del asunto a tratar abriendo el registro de oradores, al no haber registro de oradores pregunta a los presentes en votación económica si se encuentra suficientemente discutido, el cual es **APROBADO**, por totalidad de los presentes, quedando de la siguiente manera:

PRESIDENTA MUNICIPAL LA C. LUZ DEL CARMEN LÓPEZ VALLE, AFIRMATIVA.
SÍNDICO MUNICIPAL, EL ING. JUAN MANUEL TORRES ARREOLA, AFIRMATIVA.
REGIDORA LA LIC. ENFERM. ANA BEATRIZ RODRÍGUEZ GONZÁLEZ, AFIRMATIVA.
REGIDOR EL C. HÉCTOR MANUEL GRADILLA BECERRA, AFIRMATIVA.
REGIDORA LA C. JOANNA GARCÍA AGRAZ, AFIRMATIVA.
REGIDOR EL ING. GERARDO CASTELLÓN ZEPEDA, AUSENTE.
REGIDORA LA C. MARTHA EDITH ARCEO SOLTERO, AFIRMATIVA.
REGIDOR EL C. JUAN MANUEL ESTRELLA JIMÉNEZ, AUSENTE.
REGIDORA LA C. EVANGELINA GARCÍA GRADILLA, AUSENTE.
REGIDORA LA LIC. NUT. BERTHA YESENIA GÜITRON GALVÁN, AFIRMATIVA.
REGIDOR EL C. GUSTAVO GONZÁLEZ SÁNCHEZ, AUSENTE.

Aprobado por TOTALIDAD de los presentes.

Una vez aprobado el punto para **SUSCRIBIR CON LA SECRETARIA DEL SISTEMA DE ASISTENCIA SOCIAL Y LA SECRETARIA DE HACIENDA PUBLICA AMBAS DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO, CONVENIO DE COLABORACIÓN PARA LA PARTICIPACIÓN Y EJECUCIÓN DEL PROGRAMA ¡LISTO JALISCO!, EJERCICIO FISCAL 2025**, la presidenta municipal, somete a consideración de los presentes, instruir al secretario general para que elabore y afirme la comunicación correspondiente, para que a la brevedad posible remita al a las dependencias correspondientes el acta para los usos y fines legales que haga lugar, misma que es aprobada por mayoría absoluta de los presentes.

4- CUARTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA: 4. CLAUSURA DE LA SESIÓN

Una vez agotados los puntos a tratar del orden del día y no habiendo más particular por el momento el secretario general, sede el uso de la voz a la **C. LUZ DEL CARMEN LÓPEZ VALLE**, Presidenta Municipal, el cual procede a la clausura de la presente **SESIÓN TERCERA SESIÓN EXTRAORDINARIA**, sobre la instalación del honorable Ayuntamiento de Cuautla Jalisco, siendo las 08:00 horas con 28 minutos del día **Miércoles 12 (doce) de Febrero del 2025**. La cual fue aprobada, ratificada y firmada en todos y cada una de las partes por los asistentes que en ella intervinieron, lo anterior para los fines legales a que haya lugar.

Joanna Garcia

doz del C. Lopez V.

Héctor Manuel G.B.

Ana Beatriz Pg 2 Gltz

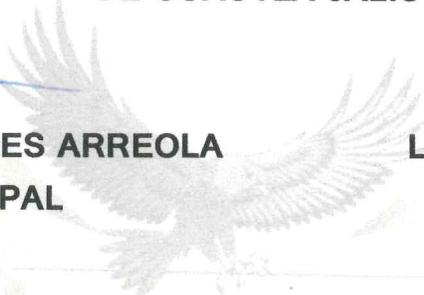
**H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE CUAUTLA, JALISCO
PARA EL PERIODO 2024-2027**

Dra. Luz del Carmen López Valle

**C. LUZ DEL CARMEN LÓPEZ VALLE
PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
DE CUAUTLA JALISCO**

[Signature]

**ING. JUAN MANUEL TORRES ARREOLA
SÍNDICO MUNICIPAL**



Ana Beatriz Pgz Gtz.
**LIC. ANA BEATRIZ RODRÍGUEZ
GONZÁLEZ
REGIDORA**

Héctor Manuel G.B.
**C. HÉCTOR MANUEL GRADILLA BECERRA
REGIDOR**

Joanna Garcia
**C. JOANNA GARCÍA AGRAZ
REGIDORA**

**ING. GERARDO CASTELLÓN ZEPEDA
REGIDOR**

[Signature]
**C. MARTHA EDITH ARCEO SOLTERO
REGIDORA**

**C. JUAN MANUEL ESTRELLA JIMÉNEZ
REGIDOR
AUSENTE**

**C. EVANGELINA GARCÍA GRADILLA
REGIDORA
AUSENTE**

[Signature]
**LIC. BERTHA YESENIA GÜITRON GALVÁN
REGIDORA**

**C. GUSTAVO GONZÁLEZ SÁNCHEZ
REGIDOR
AUSENTE**

[Signature]
**L.A. FRANCISCA MARIELA RODRÍGUEZ REYES
SECRETARIA GENERAL**

-----DOY FE QUE LA PRESENTE HOJA DE FIRMAS, CORRESPONDE A LA TERCERA SESIÓN EXTRAORDINARIA, DEL LIBRO NO.1 UNO DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DE CUAUTLA JALISCO, ADMINISTRACIÓN 2024-2027 Y DE FECHA 12 DE FEBRERO DEL AÑO 2025. CONSTE.